



RC- 0962 -2025

Caracas, 11 MAR 2025

Ciudadano(a).

DR (A). MARIA DEL MAR MEDINA D'ALESSIO.

Farmacéutico Patrocinante

EUROFARMA VENEZUELA CASA DE REPRESENTACION, C.A.

Presente. -

En relación a la solicitud de Registro Sanitario N° 202400691, correspondiente al producto **NAIRE 20 mg COMPRIMIDOS**, el Instituto Nacional de Higiene "Rafael Rangel" le informa que la misma **ha sido rechazada**, debido a lo siguiente:

CERTIFICADOS ANALITICOS:

Certificado Analítico de Producto Terminado. La parte interesada no remite lo solicitado, en su lugar anexan carta suscrita por la Farmacéutico Patrocinante solicitando una prórroga de un (01) mes, la cual no se autoriza.

FORMULA CUALI CUANTITATIVA:

Formula Cuali-Cuantitativa por Unidad Posológica. La parte interesada no remite lo solicitado, en su lugar anexan carta suscrita por la Farmacéutico Patrocinante solicitando una prórroga de un (01) mes, la cual no se autoriza.

DRA. MARÍA EUGENIA DÍAZ MORA

Directora General de Regulación Sanitaria de
Productos de Uso y Consumo Humano

según Punto de Cuenta 02/2023 de fecha 14/11/2023

Según Providencia N° PRESINHRR-035/2023 de fecha 14 de Noviembre de 2023



230